

La Comunidad de Madrid CANCELA a las más de 149.000 familias numerosas madrileñas.

Madrid, 21 de mayo de 2024. Familias Numerosas Madrileñas.

Hoy comienza el plazo para presentar la solicitud de las becas para el comedor escolar de la Comunidad de Madrid y conseguir una reducción en su precio.

Desde que se implantó este precio reducido del comedor escolar, hace unos cuantos años, *las familias numerosas madrileñas reclamamos una consideración específica y particular* para que fuera una medida correctora para las familias con más hijos frente a las que tienen 1 o 2 hijos y no supusiera una discriminación por el precio del comedor en el colegio.

*“Las familias numerosas tenemos una circunstancia específica y particular que nos distingue de todas las demás familias, por la contribución a la sociedad a través del capital humano que aportamos, nuestros hijos y porque ayudamos a alcanzar la tasa de reemplazo generacional, cuya evolución en España no ha dejado de empeorar en las últimas décadas. **Con esta realidad de invierno demográfico, - descenso brutal e histórico de la natalidad y del progresivo envejecimiento de la población-, las medidas de protección a las familias numerosas deberían cobrar pleno sentido”**, nos dicen desde la Federación Madrileña de Familias Numerosas (FEDMA).*

Además, reclamamos que el coste para las familias numerosas se multiplica exponencialmente y llega a ser tan costoso que muchas familias renuncian a que sus hijos coman en el colegio, lo que supone una incapacidad para conciliar.

“En las familias con 1 o 2 hijos en edad escolar, el coste de sus necesidades escolares será prácticamente constante y los posibles cambios en el coste no serán determinados por el número de hijos pues a lo largo de la etapa escolar este número no varía.

En cambio, en las familias numerosas a partir de 3 hijos, ya no serán constantes los costes escolares. Éstos irán aumentando exponencialmente, de forma acelerada y vertiginosa, a causa del aumento del número de hijos.

Por lo tanto, aplicar el razonamiento de la renta per cápita a todas las familias, independientemente del número de hijos, es un error que nos lleva a provocar injusticias como la no poder alcanzar la ayuda del precio reducido del comedor escolar. Ayuda que no logra beneficiar a las familias numerosas. Únicamente cuando sus ingresos van decreciendo y se acercan a un nivel de pobreza extrema.

Si la ayuda permanece constante, a pesar de que el número de hijos aumente y los costes aumenten también, **ya no será una pendiente lineal, sino una curva exponencial**, y esos cálculos iniciales hacen inviable beneficiarse de la ayuda, pues la cifra resultante de calcular la renta per cápita sobrepasará el límite establecido para beneficiarse de dicha ayuda”, así nos lo explican desde la Fedma.

Lo que exaspera a las familias numerosas es que a esta ayuda en el comedor escolar con un descuento del 30% que nos prometieron, se añaden otras promesas que tampoco se han hecho realidad, a pesar de llevar ya 1 año de legislatura.

Estas promesas son: gratuidad total en el transporte público para las familias numerosas de categoría especial, incremento del 50% de las deducciones en el IRPF para gastos educativos, nueva deducción del 15% en el IRPF para gastos de libros de texto el Primaria y Secundaria

<https://www.comunidad.madrid/noticias/2023/06/21/diaz-ayuso-anuncia-plan-apoyo-familias-ayudas-bonificaciones-numerosas-monoparentales> (ver foto adjunta).

Seguiremos peleando y reclamando lo que creemos que es justo, **aprovechando que nos ha citado el Viceconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid para el lunes 27 de mayo**, y denunciaremos la nula credibilidad de quienes prometen y no cumplen y de quienes solo salen de su boca palabras muertas, sin ningún empeño en que terminen siendo una realidad para mejorar la vida de los ciudadanos y de las familias.

Para más información:

sede@familiasdemadrid.org

fedma@fedma.es

678546929